

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
 Resto de España al mes. 2'50 »
 Extranjero al año..... 60'00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

Mahón, jueves 11 de Enero de 1934

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia 30
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LX.

Núm. 18 237

Antes que nada, la amnistía

El nombramiento del nuevo Gobierno y la constitución definitiva de las Cortes inauguran una etapa de normalidad política y marcan la hora de comenzar la obra parlamentaria. Mucho es lo que hay que hacer—o, hablando con más propiedad, que deshacer—para corregir los yerros funestos del odioso bienio. Pero entre todas las cuestiones que reclaman la atención del Gobierno y del Parlamento hay una que exige prioridad y reviste caracteres de urgencia inaplazable: la concesión de la amnistía.

Para los que han entrado en el palacio del Congreso por votos derechistas es un deber imperioso tramitar y resolver rápidamente este asunto: «amnistía amplia y pronta» era uno de los puntos capitales de su programa electoral. La amnistía es una de sus promesas magnas. Olvidarla o descuidarla equivaldría a defraudar gravemente a sus electores, faltando al compromiso contraído.

Al Gobierno la concesión de la amnistía le está exigida por razón de su propia naturaleza política. El Gobierno que preside el señor Llerroux es, en su esencia, un Gobierno sedante, conciliador. Pacificar, tranquilizar, devolver al país la calma que le quitaron los cultivos de la política hepática, que durante más de dos años se dedicaron, con toda la irritación de su hígado enfermo, a la perversa labor de envenenar, enconar, encizañar, despertar odios, saciar rencores y alimentar pasiones, debe ser el propósito fundamental de los actuales gobernantes. Para esta obra pacificadora la amnistía es indispensable. Porque, ¿cómo se ganará crédito para la sinceridad del propósito si previamente no se devuelve a la plenitud de sus derechos ciudadanos a los que sufren las consecuencias de un fallo que la opinión ha dado ya por cancelado?

No falta quien, enlazando cosas entre las que no hay posibilidad de conexión, diga que el reciente movimiento revolucionario aconseja el aplazamiento de la amnistía. Los que así discurren lo hacen bajo el dominio del miedo, si es que no les impulsa otro sentimiento menos confesable. La amnistía no ha de comprender, naturalmente, a los complicados en la última intentona, pero la situación de los que padecen condena por hechos anteriores, no puede estar a merced de las agitaciones de la calle. Bastaría provocar unos disturbios cada vez que estuviera a punto de concederse una amnistía para que los partidarios de perpetuar rencores tuvieran un pretexto en que apoyar su oposición a la medida generosa.

No se dejen engañar los que han recibido en las urnas el mandato de una amnistía ni apele el Gobierno a fórmulas dilatorias que no siendo nunca recomendables, implicarían en este caso una inaudita crueldad. ¿Se han percatado bien todos de lo que la amnistía representa? No es el trazado de una carretera, ni la mejora de una industria, ni la concesión de unos derechos más o menos palpables; es la libertad de unos hombres, ¡de muchos hombres!, que están encerrados entre los muros y tras los hierros de cárceles y presidios después de haber dicho la opinión con sus votos que no sigan allí.

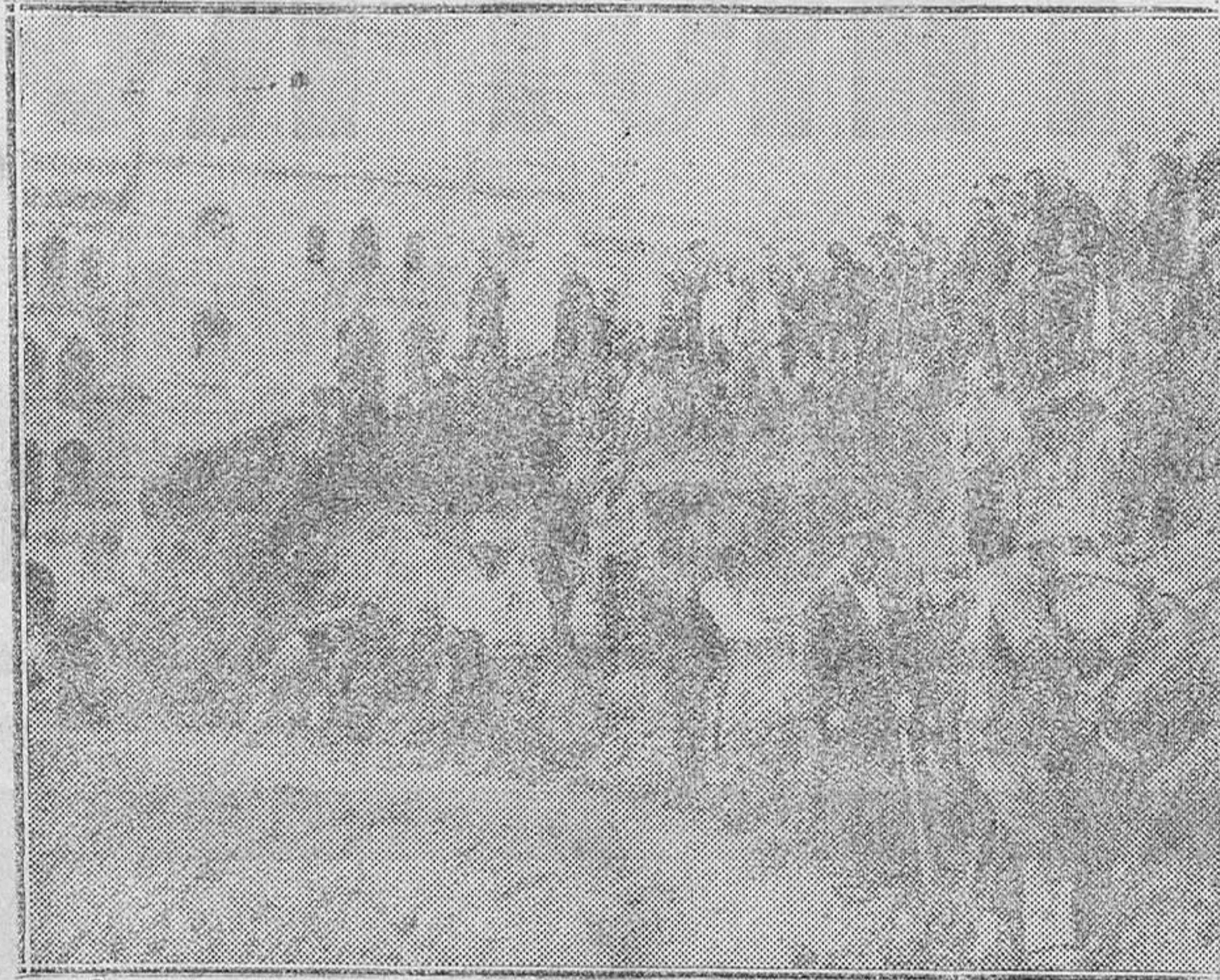
Invito a los señores diputados y a los señores ministros a que, en el ambiente grato del salón de sesiones o al retirarse por la noche en el automóvil oficial, piensen: «A estas horas varios hombres, muchos hombres, van consumiendo lentamente su vida en una celda estrecha, fría y destartada. Son hombres como yo, ciudadanos como yo, luchadores como yo. Bastantes de ellos tienen una larga historia de servicios excelsos a España. La Patria, agradecida, hubo de recompensar sus alios hechos, otorgándoles los laureles que distinguen y definen al héroe. El culto de un ideal y la desgracia les llevó a la penosa situación de hoy. Para que salgan de ella basta que yo emita mi voto conforme al claro deseo popular».

Seguro estoy de que ninguno de los señores ministros, ni de los señores diputados permitirá que sobre su conciencia grave la responsabilidad de que se prolongue una condena que, desde el momento en que se ha resuelto por el país que debe ser extinguida, ha dejado de ser condena para convertirse en martirio.

¡Amnistía amplia y pronta! Las Cortes actuales ponen todo su empeño en no parecerse en nada a las anteriores. Lo mejor que pueden hacer para lograr esa diferenciación, realmente apetecible, es comenzar sus tareas por un acuerdo que sea generosidad. Hasta el almanaque coadyuva a la petición e impone la urgencia. Son estos días, días de paz y amor. Los creyentes vemos en ellos la evocación de aquella noche felicísima en que el ángel anunció la buena nueva; los no creyentes no se substraen al dulce peso de las tradiciones populares y de los usos hogareños y hacen también del fin de año un remanso, una tregua en el duro y constante pelear. Los hombres todos abandonan su gesto de combatientes para mostrarse cordiales, efusivos, humanos, en fin; se cambian entre todos ofrendas, muestras de amistad, deseos de ventura para el porvenir.

¡Señores que gobernáis y legisláis! Vosotros, más que nadie, debéis a España una prueba de amor y una garantía de que de veras deseáis su ventura y trabajáis por su paz. ¡Sea la amnistía vuestro aguijal para España!

FEDERICO SANTIANDER



MADRID.—Hacia la Plaza de Toros.—El público contemplando las obras en el extremo de la castiza calle de Alcalá

Una intervención afortunada del señor Gil Robles

Los socialistas, con aviesa intención, lanzan una especie calumniosa contra las minorías de derechas. Un viva a España provoca un escándalo

Un espectador desapasionado e imparcial al presenciar ayer desde las tribunas los movimientos histéricos del Parlamento, hubiera podido preguntarse: ¿Pero qué ha podido ocurrir aquí para que republicanos y socialistas, con lágrimas en los ojos, con los brazos en alto, llenos de una profunda indignación, se hayan entregado a estas manifestaciones patéticas? Si alguien le hubiera contestado que el escándalo inenarrable lo provocó un simple ¡Viva a España! habría reputado de loco al que tal cosa le dijera. Y, sin embargo, así fue.

Transcurría la sesión necrológica en memoria del señor Maciá, lenta y fatigosamente. En el fondo de todos los discursos que se pronunciaban latía una gran insinceridad. El convencionalismo parlamentario llegaba a sus límites. La mayor parte de los diputados escuchaba aquella catarata de elogios, y con toda clase de respetos para el hombre muerto—respetos que en ningún instante faltaron—, recordaban los grandes extravíos políticos de la figura desaparecida.

Los representantes de las minorías Popular Agraria, Tradicionalista y Renovación Española (hay que advertir que los agrarios, con muy buen acuerdo, decidieron ya sentarse del salón de sesiones), hicieron salvedades respecto a los errores políticos del señor Maciá, y en esto usó de la palabra el señor Albiñana. Respetuoso también con la memoria del muerto, hubo de decir, sin embargo, que el señor Maciá enseñó a gritar ¡Muera España! a la nueva generación política catalana; y como los diputados de la izquierda le gritaran, insultándole, el señor Albiñana les llamó embusteros.

Instantáneamente los señores Marañal, Rubió, Aragay y otros diputados catalanistas se lanzaron violentamente contra el señor Albiñana, y el tumulto tomó proporciones formidables. Se vio forcejear a unos y otros diputados alrededor del señor Albiñana; el presidente de la Cámara, en pie, fué impotente para dominar el escándalo, y todo era agitación y nervosismo en la Cámara.

Aquí hubiera quedado el incidente, sin otras consecuencias, si a un diputado de Acción Popular Agraria no se le hubiera ocurrido gritar con voz potente «¡Viva España!» Este grito provocó una ver-

dadera tempestad de gritos, denuestos e imprecaciones en los bancos republicanos y socialistas. Allí se vió cómo el ministro de Hacienda, señor Lara, con evidente e hiperbólica desproporción entre su actitud y la presunta agresión al régimen, se lanzaba del banco azul al hemicycle y, con los brazos en alto, gritaba «¡Viva la República!» seguido del señor Guerra del Río y de otros ministros, mientras que los radicales, en pie, aplaudían frenéticamente, secundados por los socialistas, la izquierda republicana y otros elementos de izquierda. El señor Llerroux, en pie, en la cabecera del banco azul, permanecía silencioso.

Claro es que a los mismos diputados que daban muestras de este patetismo debió parecerles desproporcionada su actitud ante una causa tan pequeña. No parecía sino que en el salón de sesiones se acababa de cometer un ataque a fondo contra el régimen. Y como había que buscar otro motivo de más fundamento, se le ocurrió al señor Prieto decir que un diputado popular agrario había gritado «¡Muera Cataluña!» La patraña encontró eco inmediato. A ella se agarraron desesperadamente los vociferantes y vitoreadores, y el escándalo volvió a reproducirse con mayor intensidad si cabe.

Aquí surgió el señor Gil Robles. El jefe popular agrario, con unas brevísimas frases, logró por su oportunidad un triunfo. La maníobra que él descubrió. Por tres veces, enérgicamente, con la entereza que da la propia convicción, afirmó que de aquellos bancos no había podido salir un muertra a Cataluña, región predilecta de España, a la que todos los diputados amaban por igual. Las aseveraciones del señor Gil Robles no fueron contradichas ya, y de este modo pudo desvanecer una especie malintencionada lanzada al revuelo de un incidente.

Dijo más el señor Gil Robles. Dijo que, si los diputados de derechas atacan a los políticos que rigen a la hermosa región catalana, lo hacen en cumplimiento de un deber y porque de este modo la beneficiarán; y agregó que nadie, dando vivas a la República, intenta una unión de las izquierdas. El pueblo sabe muy bien que esos gritos están en los labios, pero no en los corazones.

Una ovación de las derechas premió la afortunada improvisación del señor Gil Robles.

Momentos después el señor Rubió, de la izquierda republicana, intervenía de un modo lamentable para ensalzar la figura del señor Maciá y decir que buscó la constitución de una Cataluña libre, absolutamente libre... Palabras que habrían dado la razón a las derechas si éstas hubieran atacado al señor Maciá, y que provocaron en los mismos bancos radicales, de trás del banco azul precisamente, la encendida protesta de don Emiliano Iglesias, uno de los más des-

tacados miembros de la minoría.

Cerró esta accidentada sesión necrológica el presidente del Consejo con su discurso, del que hay que destacar una contestación rápida que el señor Llerroux dió a un diputado que le interrumpió aludiendo al cristianismo de las derechas españolas.

«Más cerca estoy yo—dijo el señor Llerroux—el cristianismo de esos señores que del librepensamiento de su señoría», frase que provocó largos murmullos y que luego fué muy comentadísima en los pasillos.

(D. «A B C»).

EFFECTO FULMINANTE

La organización de los Sindicatos autónomos obreros

Nuestra información de hace dos días sobre la organización de los Sindicatos autónomos obreros ha producido la impresión que era de esperar.

La mayoría de los periódicos de Madrid y de provincias recogen las manifestaciones que nos hicieron las organizaciones de esas fuerzas, que disponen en Navarra de numerosos adeptos, y los conquistarán en toda España apenas inicie sus trabajos de captación, porque son miles y miles los trabajadores que no pueden vivir ya dentro de las organizaciones proletarias, a las que se les quiere imponer un sectarismo destructor, que va contra sus propios intereses.

Es natural que periódicos como «El Socialista» se muestren alarmados ante el solo anuncio de esta organización, como lo demuestra en su número de ayer, tocando a rebato ante la posible reconstrucción de los antiguos cuadros sindicales que constituyeron la Confederación de Sindicatos Libres, nutridos por una enorme masa de trabajadores.

Pero no se concibe que diarios como «La Voz», que, a pesar de su moderno republicanismo, repre-

senta intereses de clase social en pugna con todo movimiento destructor, grite también contra el propósito de la creación de un Bloque Sindical Independiente, que se oponga a las organizaciones obreras de tipo izquierdista.

Es necesario estar ciego para no advertir que esa es una de las bases de la salvación de España, porque estos Sindicatos serán los únicos que pueden contrarrestar en la calle cualquier intento de anarquía que nos llevase a una situación como la de Cuba, y los únicos también que podrían encasillar las masas obreras por caminos reivindicadores en consonancia con la economía nacional.

A tal punto lo creemos así, que esperamos que toda la Prensa y todas las clases sociales apoyen sin la menor vacilación este intento generoso, y faciliten los medios que sean necesarios para que esa organización, que está ya en marcha, sea fuerte y eficaz en el plazo más rápido posible.

Si no lo hiciéramos así, cometeríamos un gravísimo error que tal vez se pudiera sentir antes de lo que muchos creen.

(De «La Nación»).

En busca del tesoro

de la Isla de los Cocos

En la primera decena de febrero próximo partirá de Londres una expedición al Océano Pacífico para recuperar un supuesto tesoro que se dice enterra en la Isla de los Cocos. Mucho se ha hablado de las fabulosas riquezas que se dice hay enterradas en dicha isla y también de las varias tentativas de descubrimiento realizadas, entre ellas la última que llevaron a cabo, sin resultado positivo, dos navios de guerra británicos en 1897, pero hasta ahora no se había intentado la expedición desde un punto de vista de negocio organizado. Los actuales organizadores de la expedición afirman que no les guía ningún afán de aventura o novelesco, sino que van exclusivamente a realizar el «negocio» de la busca del tesoro. Si tal tesoro aparece, ha habido negocio, si resulta un fracaso, el negocio ha sido malo.

El más importante organizador de la expedición, desde el punto de vista financiero, es el explorador Strafford Jolly; ha pasado diez meses durante el año último en la isla, con objeto de reunir datos positivos y realizar excavaciones en algunos lugares para adquirir la certidumbre de existencia de dicho tesoro. A su vuelta a Inglaterra ha formado la organización que llevará a cabo la búsqueda.

De ella forman parte varios hombres notables, como el comandante Frank Worsley, explorador que ha sido del Antártico, comandante José Russel Stenhouse, que con el anterior, tomó parte en la famosa expedición de Shackleton.

Los expedicionarios tratarán de localizar el tesoro con medios puramente científicos y no se guiarán para nada de antiguos manuscritos, puesto que ellos fueron causa de fracaso en anteriores tentativas. Para su objeto llevan personas especializadas, como un ingeniero de minas canadiense, un geólogo, un geofísico y un aviador. De esta manera, en lugar de los antiguos manuscritos, a veces caprichosos y casi siempre indescifrables, llevarán los expedicionarios aparatos electro-magnéticos de gran precisión, que denuncian la presencia de metales, aun en pequeñas cantidades.

Worsley ha manifestado que está convencido de la existencia de dicho tesoro.

CUARTILLAS REX

Especial para estudiantes
 Paquete de un kilo: Ptas. 175.
 Véndese en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



MADRID.—«La culpa fué... de aquel maldito tango», comedia de Ramos de Castro, estrenada con gran éxito en el teatro Muñoz Seca

VOZ DE LO ALTO

«Por encima de todo nacionalismo está la Religión que no es nacional, sino supranacional.»

(Declaración del Episcopado austriaco).

Es un poco triste lo que nos ocurre a los occidentales; pero es lo cierto que en estos momentos del Oriente nos viene la luz. Una desnaturalización zoológica del concepto de nación está conduciendo al mundo a las mayores aberraciones. Y todavía tendría alguna excusa si los factores del estrago correspondiese en su fisiología a la desnaturalización obtenida. Pero es lo curioso que quienes figuran al frente de la obra son mestizos que denuncian por alguno de sus apellidos su ascendencia extraña a la raza en que dicen ver el fundamento de nacionalidad.

De basar la nacionalidad en la raza a pedir iglesias raciales hay menor distancia de la que parece. Hace unos días transcribí en estas mismas columnas un texto de Sabino Arana en que se daba por su puesta la imposibilidad en Euzkadi de amar a Dios no siendo nacionalista. Hoy, frente al padre Hoyos, gran apóstol en España de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús, la vesania euzkadiana opone a su hermano el padre Cardaveraz, y combatiendo el proyecto del arzobispo de Valladolid de convertir en santuario nacional la iglesia de San Esteban, en cuyo recinto fué proclamada la Gran Promesa, propone la erección de un TEMPLO NACIONAL VASCO en que reposen los restos del padre Cardaveraz. Se fa cosa de risa una botarata de tal calibre, si no llevase en su seno tragedias espantosas para el día de mañana. ¡No tendré

yo en ellas responsabilidad alguna, pues mis advertencias no faltaron!

Gracias a Dios, llega a nosotros la voz denodada del Episcopado de ese pueblo mutilado y veacido, pero no deshonrado. A nombre de la unidad de la especie humana, los obispos austriacos condenan «la locura racista del nacional socialismo», y declaran terminantemente lo que sigue: «Por encima de todo nacionalismo, está la religión, que no es nacional, sino supranacional. La religión ennoblece las naciones, es la fuente y favorece el desarrollo de la verdadera cultura de los pueblos. Por ello condenamos todas las ideas y todas las tentativas que conduzcan a la creación de una Iglesia nacional, y que, en definitiva, llegarían a la ruptura abierta con la Iglesia católica».

La Religión, categoría supranacional! Luego, si lo es, está por encima del orden propiamente nacional y no interviene en éste sino para reprobar lo que en el mismo hubiese de negación o de desnaturalización de los principios religiosos. Cuando en el orden nacional ni se niega ni se desnaturaliza lo específicamente religioso, la Religión se inhibe totalmente. Y no podía ser otra cosa. Tanto respeto tuvo Cristo al sentimiento y a los deberes de la ciudadanía que los dignificó, como dignificó todas las instituciones naturales con aquellas palabras, que constituyen nuestro honor de ciudadanos: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César».

VICTOR PRADERA

(De «A B C»).

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Hilario, papa; Alejandro, Salvo, obispos; Pedro, Severo, Leucio, mártires; Teodosio, Anastasio, mjs.; Paleón, abad; Honorata, virgen.

La misa y oficio divino de hoy es de la Infraoctava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San Antonio Abad.

Unión Comercial e Industrial de Menorca

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de nuestro Reglamento, se convoca Junta general de asociados para el día 21 del actual a las 11 horas, para la renovación de cargos y para tratar y resolver los demás asuntos o proposiciones que se presenten.

De no reunirse número suficiente de socios, se celebrará la Junta en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

Mahón 8 Enero de 1934.—P. A. de la J. D.—El Secretario, G. Orfila.—V.º B.º.—El Presidente, José Cardona. 11-15-30

CONTRA EL MAREO

Al viajar en auto, vapor, avión, etcétera, prevenga el mareo con

SIREN

Único producto que lo evita. De venta en farmacias, al precio de 4'30 ptas. frasco.

Sociedad General de Alumbrado

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria para el día diez y ocho del corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio social, en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

El derecho de asistencia se acreditará depositando previamente las acciones en la Caja Social.

Mahón 10 de Enero de 1934.—El Presidente, L. Lofuente Vanrell. 11-12-15-17

Casas para vender

Calle de Prieto y Cau's n.º 43. Calle Alonso III n.º 4. Razón en esta última. 5-8-11

D. Bartolomé Bauzá

Sansó, Subdelegado Marítimo de Mahón.

Hago saber: Que el artículo 40 de las instrucciones para la Aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada de 14 de Diciembre de 1933 copiado a la letra dice lo que sigue:

«Artículo 40. Para que los inscriptos puedan acreditar el ejercicio de la navegación, pesca e industrias marítimas, a flote en fecha anterior al alistamiento, las Autoridades de Marina del punto en que residen o en cuyas aguas naveguen, librarán las oportunas certificaciones a la vista de los roles. A falta de éstos se tendrá en cuenta los datos que consten en las libretas de navegación o en otros documentos que puedan presentar los interesados o la declaración formulada por éstos, si fuera corroborada por otros inscriptos comprendidos en el Alistamiento o por dos testigos de notoria solvencia.»

Lo que se publica para que los comprendidos en el Alistamiento del año actual puedan justificar su aptitud profesional ante la Junta Local, acto que se celebrará en esta Subdelegación Marítima el primer domingo del próximo mes de Febrero.

Mahón 10 de Enero de 1934.—Bartolomé Bauzá.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Enero de 1934 de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE libre de impuestos.

También descontamos el cupón vencimiento 1.º Enero, de las obligaciones F. C. NORTE PRIORIDAD BARCELONA, así como también los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Admitimos los títulos de la DEUDA EXTERIOR para ocuparnos de su canje o agregación de cupones.

Tacos para Calendarios

del Corazón de Jesús

Véndense en la Librería de MANUEL SINES ROTGER, plaza Pablo Iglesias número 17, Mahón.

ENERO

Tiket Regalo

EN LA

SUCURSAL TERRÉS



Doña María Olives Andreu

Viuda de don Francisco Morillo Seguí

HA FALLECIDO CRISTIANAMENTE

R. I. P.

Sus afligidos: hijo (ausente), hija, hija política y nietos (ausentes), hermana, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos una oración para el eterno descanso del alma de la finada y se sirvan asistir al entierro que se efectuará hoy, jueves, a las cuatro de la tarde

Mahón 11 Enero de 1934.

Casa mortuoria: Calle San Roque número 12.

No se invita particularmente

CRÓNICA

Una detención

Uno de estos pasados días se presentó al cabo de la Guardia Civil de este puesto, el vecino de Alayor Rafael Giménez Petrus manifestando que hasta hace poco vivía en Barcelona y que se constituía detenido por haber tenido noticias que la Policía de Barcelona lo estaba buscando para detenerlo, debido a que el día 8 del pasado diciembre se encontró en Hospital con un grupo muy numeroso de revoltosos que sostuvieron un tiroteo con la fuerza pública, viéndose él caer herido a un capitán de la Guardia Civil y algunos guardias de Asalto, sin que al ser alcanzado por la Policía, se le encontrara arma alguna.

El cabo señor Más interesó telefómicamente del Ilmo. señor Jefe Superior de Policía de Barcelona, noticias referentes al individuo en cuestión y en vista de las manifestaciones del presentado, fué entregado éste, juntamente con el correspondiente atestado, al señor Juez de Instrucción de este Partido, quedando detenido en esta cárcel.

La Cámara de Comercio

En la renovación trienal de cargos celebrada el día 1.º del actual, quedó reconstituida esta Cámara Oficial de Comercio en la forma siguiente:

Presidente: don Francisco Terrés Coll; Vicepresidente: D. Francisco Andreu Salas; Contador: don Jaime Sirerol Vallés; Tesorero: don Juan T. Vidal Palliser; Vocales: don Bernardino Coll Cardona; don Miguel Frech Monjo; don Juan B. Taltavull Olives; don Pedro Pons Sitges; don José Codina Villalonga; don Jaime Barber Mol; don Gabriel Alzina Seguí; don Juan

Tortosa Mol; don Francisco Vilalonga Pons; señores Bagur Aloy; don Diego Guastevi Vacarise; don Francisco Abril Ameller; don Diego Pretus Escudero; don José Vives Llull; don Pedro Garriga Petrus; don Antonio Cardona Landino; don Cipriano García Sintes.

Vocales cooperadores por derecho propio: don Antonio C. Frau Orfila, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas; don Antonio Bosch Ponsell, Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Menorca; Secretario honorario, don Bartolomé Amengual Andreu, Secretario de la Cámara Oficial de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona; Secretario: don Pedro Ripoll Busquets.

De viaje

En el vapor correo «Rey Jaime II» procedente de Barcelona en viaje directo, han llegado hoy a esta; el Delegado del Gobierno don Fernando Baragó Solís e hijos; el Agregado Naval de la Embajada de Italia en Madrid; y el primer oficial del vapor «Buenos Aires» don León Aldamiz Echevarría.

Fallecimiento

Ayer tarde falleció cristianamente en esta ciudad la bondadosa señora doña María Olives Andreu, viuda de don Francisco Morillo, siendo su muerte muy sentida, pues por sus caritativos sentimientos, era muy apreciada por cuantos la conocían.

La conducción del cadáver al cementerio de esta ciudad tendrá lugar esta tarde a las cuatro.

Transmitimos a sus hijos, hija política, nietos, hermana y demás familia nuestro más sentido pésame elevando una oración para el alma de la finada.

En la Cruz Roja

En la mañana de ayer fué asistida en el puesto de Socorro de dicha benéfica entidad, doña María Sintes Sintes, de una herida incisa en la región frontal izquierda, producida al caerse, verificando la primera cura el médico don Simón de Vidal y Sintas.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 10 a las 17 40.

Invasión de fincas y tala de árboles

El ministro de la Gobernación señor Rico Avello recibió una comisión de Badojuz para informarle de la invasión de fincas y tala de árboles que padece aquella comarca.

El ministro le prometió que la fuerza pública impedirá en lo sucesivo estos abusos.

Un arresto comentado

El señor Rico Avello desmintió que el arresto fijado al comandante del puesto de la Guardia Civil de un pueblo de la provincia de Málaga haya sido impuesto por las convenciones de dicho comandante con los elementos extremistas.

Dicho arresto se debió a haber faltado a su superior.

Tomando posesión

Ha tomado posesión de su cargo de Director de Administración Local don Alvaro Pascual Leone. A dicho acto ha asistido el ministro de la Gobernación.

Clausura de una asamblea

Con asistencia del ministro de Agricultura señor Del Rio, se ha clausurado la Asamblea de Partidos, pronunciando aquél un discurso.

Congreso Arancelario

En el Congreso Arancelario se ha designado al señor Alcalá Espinosa para que interpele al Gobierno respecto a los cultivos intensivos.

Los radicales

Los radicales han acordado iniciar una propaganda que demuestre que el partido es la encarnación de las aspiraciones republicanas.

Han autorizado al diputado señor Pérez Madrugal para que recabe del Gobierno un proyecto de ley de mejora de sueldos para los carabineros.

El problema de la radiodifusión

El ministro de Comunicaciones señor Cid ha manifestado que el problema de la radiodifusión es uno de los que más le preocupan, pues ha podido comprobar que las emisoras se oyen con dificultad en muchos lugares de España.

Propaganda obsequiosa

De don B. Hernández Mercader representante en esta de la importante casa «Bubi», fábrica de chocolates de la compañía Colonial de África en Barcelona, hemos recibido un elegante cromo almanaque con que dicha casa obsequia a su clientela.

NOTICIAS MARITIMAS

A primeras horas de la mañana de hoy entraba en este puerto procedente de Barcelona conduciendo 63 pasajeros, correspondencia y 105 toneladas de carga varia, el vapor correo «Rey Jaime II», cuyo vapor saldrá esta tarde a las siete para el punto de procedencia.

—A última hora de la mañana de ayer llegó a nuestro puerto procedente de Barcelona conduciendo carga general, el motovelero «Pon Martí», al mando del patrón don Miguel Mercader Sureda.

SEÑORAS: EL GAS, EL GAS Y EL GAS ¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones.

Comodidad, limpieza y economía.

Grandes facilidades de pago.

Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual.

Le informarán en las oficinas de la Sociedad, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

Esto tiene importancia, pues hay momentos en que es necesario que los ministros se pongan en comunicación con los lugares más apartados.

El ministro de la Guerra

Ha recibido el ministro de la Guerra señor Martínez Barrio a varios generales, jefes y oficiales.

Madrid 11 a las 0'20.

Congreso

A las 4 20 el señor Alba abre la sesión. En el banco azul el ministro de Justicia. Se entra en el orden del día. Se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades y son proclamados doce diputados. Se debate el último lugar de Castellón por el cual se propone la proclamación del radicalista don Juan Granell en vez del radical don Juan Calot.

Se discute un voto particular firmado por los señores Blanch y Peire y otros. El señor Blanch defiende el voto particular en favor del señor Calot. Se refiere a los incidentes ocurridos que los considera favorables a su patrocinado.

Toman asiento en el banco azul los señores Lerroux, Rico Avello y Del Rio.

El señor Cima impugna el voto particular explicando las razones por las cuales la comisión propone la proclamación del señor Granell.

Rectifican los señores Blanch y Cima y finalmente es votado el voto particular de los radicales que queda desechado por 153 votos contra 122 y seguidamente es aprobado el dictamen, proclamando el señor Granell.

Se concede la palabra al señor Azpeitia para explicar su anunciada interpelación sobre la independencia del poder judicial.

Pide que se reintegren a sus cargos con todos los efectos retroactivos, los funcionarios de Justicia que fueron desistidos o jubilados. El señor Pérez Madrugal le interrumpe, diciendo: Todos, no.

Varios diputados de la derecha: muchos, sí.

El señor Azpeitia hace extensiva esa reintegración a todos los funcionarios del Estado que fueron perseguidos por el supuesto delito de incapacidad en entrar la emoción republicana, pero en realidad fuer on perseguidos por sus ideas.

Afirma que esas jubilaciones se hicieron violando los artículos 41, 98 y 104 de la Constitución. El artículo 98 de la Constitución proclama la independencia del poder judicial. La Justicia, añade, no puede ser republicana ni monárquica sino de España. Pide además que se derogue la ley en que se fundaron las jubilaciones, por ser anticonstitucional. Sin expediente se jubiló a 136 funcionarios de Justicia, de ellos 22 accedidos a la jubilación voluntaria, 114 con el carácter de forzosa. Se refiere a Zaragoza que se le jubiló por haber dado albergue en su casa a un hijo suyo que era jaqués. (Aplausos en las derechas). Cita los demás atropellos cometidos. De los hechos que relata, resultan graves acusaciones contra el entonces ministro del ramo señor Albornoz. El señor Pérez Madrigal no cesa de interrumpir. El señor Azpeltia termina pidiendo la reintegración de todos los funcionarios que fueron víctimas de tales persecuciones. El ministro de Justicia señor Alvarez Valdés interviene para mostrarse conforme con muchos de los aspectos y argumentos del señor Azpeltia y promete que hará una revisión de los casos citados y de los demás, cuya actitud cree será compartida por el Gobierno. Reconoce que la Constitución establece que ningún funcionario puede ser perseguido ni separado por sus ideas políticas. El señor Taboada interviene, citando casos de separación ilegal de los funcionarios y de nombramientos también ilegales hechos por el señor Albornoz. Alude a las

perturbaciones producidas por éstos en los escalafones. Se suscita un incidente entre los señores Pérez Madrigal, Taboada y Ruyo Villanova. Interviene el señor Salazar Alonso para alusiones. Recuerda que como Presidente de la Comisión de Justicia, presentó un voto particular a la ley a que ha aludido el señor Azpeltia, para afianzar la independencia del poder judicial. Censura al señor Albornoz por no haber dado cuenta de su proceder y resoluciones al Parlamento y termina diciendo que uno de los fundamentos esenciales de la República es devolvér a España dicha independencia del poder judicial. El ministro de Justicia señor Alvarez Valdés rectifica, diciendo que por parte del Gobierno no habrá dificultad en que todo se esclarezca convenientemente. (Ocupa la Presidencia el señor Rehola). El señor Rodríguez Jurado interviene analizando la constitución de la Sala de Gobierno del Supremo, de los cuales solo dos pertenecen a la carrera judicial y cinco nombrados por el ministro. La Sala de Derecho Social la preside un civilista distinguido. Se suscita un incidente entre los señores Maeztu y Menéndez por acusar éste a aquél de haber sido anarquista. El señor Rodríguez Jurado termina censurando el abuso inconcebible de haberse dictado incluso decretos con efectos retroactivos. El señor Fernández Bueno cree que los funcionarios injustamente tratados no deben ser incluidos en la amnistía que solo se emplea en quienes atropellaron la ley. Insiste el ministro de Justicia en que se deposite la confianza en el Gobierno que sabrá defender la honrabilidad de todos por amor

a la Justicia, y defiende también a la Sala de Gobierno del Supremo. Ofrece traer un proyecto de ley para reintegrar a la Magistratura a personas competentísimas. El señor Serrano Jover ataca al señor Albornoz, afirmando que sus disposiciones tendían a hacer una Magistratura dócil, servidora del ministro. Todas las jubilaciones son nulas por ilegales. Analiza el aspecto legal de la cuestión. El señor De los Ríos (don Fernando) interviene para explicar el alcance de la publicación del decreto discutido, impuesto por aquellas circunstancias. Señala las funciones especiales del Supremo. Defiende los nombramientos hechos por él. El ministro de Justicia le contesta brevemente y se levanta la sesión a las 9'40. **Labor para mañana** Al terminar la sesión el señor Alba nos dijo que mañana serían discutidos los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades referentes al señor Granell, proclamado diputado por Castellón y los 2 últimos lugares de Zaragoza. Después seguirá la interpelación del señor Madariaga sobre la aplicación de la reforma agraria en la provincia de Toledo. Seguirá una parte dedicada a ruegos y preguntas. Por último, dijo el señor Alba, quedan por intervenir algunos diputados en la interpelación respecto a la independencia del poder judicial. **La reunión de comisiones** Hoy se ha reunido la comisión de la reforma del reglamento de la Cámara. Se acordó reunirse los miércoles y nombrar presidente a señor Besteiro. **El Tribunal de responsabilidades** El Tribunal de responsabilidades por la sublevación de Jaca, se reunirá el próximo miércoles en el palacio del Senado. **Las derechas por sí solas triunfan en la Cámara** Se ha comentado favorablemente el que las minorías de derechas por sí solas hayan dado el triunfo al tradicionalista señor Granell en la elección de Castellón de la Plana, pues han votado en contra suya todos los republicanos y socialistas unidos, por una mayoría de 35 votos, lo que demuestra que pueden lograr cuando se lo propongan, una mayoría absoluta so-

Casino del Consey

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

que se celebrará el día 16 de Enero (vispera de la festividad de San Antonio), empezando a las 9'45 de la noche.

Será amenizado por la acreditada **AMERICAN ORCHESTRINA**

Además de sortearse un bonito y valioso regalo, tendrá lugar el **BAILE DE LA FLOR NATURAL** que por su novedad promete ser un éxito.

NOTA.—Queda abierta la inscripción de palcos, cuya lista obra en poder del Conserje, hasta las siete de la tarde del día 15, y cuyo sorteo tendrá lugar a las diez de la noche del indicado día.

bre el Gobierno y fuerzas republicanas y socialistas. También se comentó el que por indicación del Sr. Lerroux, la minoría socialista votase en contra de la proclamación del señor Granell, discrepando así de la posición de los socialistas en la comisión de actas. El señor Largo Caballero en los pasillos estaba muy indignado por esa actitud contraria a la legitimidad de una elección, pues nada tiene que ver que se tratase ahora de un tradicionalista. **El problema del paro forzoso** Varios diputados de las minorías Popular y Agraria han presentado una proposición de ley encaminada a resolver la cuestión del paro obrero. **Los socialistas** El señor Largo Caballero asistió hoy a la reunión semanal de la Comisión Ejecutiva del partido socialista adoptando acuerdos al resolver las consultas de las agrupaciones del partido. **Los tradicionalistas satisfechos** Los diputados tradicionalistas se mostraban muy satisfechos por el resultado obtenido en la votación de las actas de Castellón, por el que se ha proclamado diputado su correligionario señor Granell, en perjuicio del radical señor Calot. **De Gobernación** El ministro de la Gobernación ha dado cuenta esta madrugada de haberse solucionado en Mahón

la huelga de los obreros de la Base Naval y de que en Puzol se había dado un pequeño atraco a la sucursal del Banco de Valencia con un guardia herido. Dijo que creía que sería nombrado Comisario General de Policía el ex gobernador civil de Tarragona señor Amat. **DEL EXTRANJERO** **La ejecución de Van Der Lube** Berlín.—La prensa justifica el que a Van Der Lube se le haya guillotinado y no muerto con el hacha. Esta se emplea solamente con los traidores y Van Der Lube delinquirá por ideología. **PRENSA ASOCIADA**

ESTADISTICA MATADERO Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan: **Día 18 de Diciembre** 1 ternero, 86 kilos, Juan Sintes (Infantería) 1 ternero, 155, Pedro Olives. 1 ídem, 249, Alganderó. 1 vaca y 2 corderos, 230, Juan Lopis. 2 ídem, 23, Cutainet. 1 ídem, 19, B. Trinidad. 1 ídem, 18'500 Son Redevents. 4 ídem, 46, Funtentilles. 2 ídem, 26'500, Hort den Bon. 2 cabras, 20, Lorenzo Pons. 1 ídem, 13'500, California. 18 cerdos, 1577.

BANCO DE MENORCA Descontamos los cupones vencimiento Enero de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

COTIZACIONES

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

Del día 10 de Enero de 1934

Franco	47'55
Libras	39'65
Dollars	7'76
Liras	64'00
Interior serie A	69'65
Id. id. B	69'60
Amortizable 5 p. % A. 1920	93'25
Id. B. »	93'25
Exterior Serie A	81'25
Oblig. C. Tratat. 6 1/2 % 1922	00'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3 1/2 %	39'00
Amortizable 5 p. % A. 1917	89'35
Id. B. »	00'00
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 1/2 %	000'00
Acciones Nortés fin de mes	54'60
Id. Allcantes »	48'50
Id. Andaluces »	00'00
Id. Orenses »	00'00
Id. Coloniales »	50'75

Crédito Mercantil de Menorca

MAHON

Bolsa de Barcelona del día 10 de Enero de 1934

Amort. 5 por 100 A. 1920	93'25
Id. 5 id. B. id.	93'25
Inter. 4 id. A.	69'65
Id. 4 id. B.	69'50
Amort. 5 id. A. 1917	89'50
Id. 5 id. B. id.	89'50
Id. 5 id. A. 1927 li.	99'60
Id. 5 id. B. id. lib.	99'30
Exter. 4 id. A.	81'15
Id. 4 id. B.	80'75
Obligaciones Norte Prioridad	59'00
Allcantes 3 1/2 % 1.ª hipoteca	54'75
Céd. B. Híp. de España 4 %	87'25
» » » 5 %	92'25
» » » 6 %	103'50
Franco cheque París	47'55
Liras id. Roma	64'00
Dollars id. New-York	7'76
Libras id. Londres	39'65
Reichmarks id. Berlín	2'89

MONEDAS DE ORO

Alfonsoinos	237'00
Onzas y sus fracciones	237'00
Isabelinas	238'00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayunt. Mahón 5 % 1921	100	
Empréstito 100.000 ptas.	100	
Ayunt. Mahón 5 % 1921	100	
Empréstito 45.000 ptas.	100	
Ayunt. Mahón 6 1/2 % 1925	100	
» » » 6 % 1927	100	
libre impuestos.	100	104
Ayunt. Mahón 6 1/2 % 1928	100	103
libre impuestos	100	100
Ayunt. Ciudadela 6 1/2 % lib.	100	100
Ac. Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	140
Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A. al 6 % 1930 libre impuestos	100	101
Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A. al 6 % 1933 libre impuestos	100	102
Ac. Sociedad General de Alumbrado	5	
Obl. Sociedad General de Alumbrado 6 %	100	102
Ac. Banco de Menorca	5	
» Banco de Ferrerías	10	
» Crédito Mercantil Menorca	50	

SECCION DE ESPECTACULOS

CASINO DEL CONSEY

JUEVES, a las 6'15.—Sesión Popular.—Entrada única, 0'40

ESTRENO de la película de acción, luchas y grandes emociones,
EL GIGANTE DE LOS MONTES
Creación del formidable atleta BARTOLOME PAGANO (MACISIE)

Sábado: a las 9'30.—Domingo: a las 3'30, 6'30 y 9'30

PRIMERA DE NUESTRAS GRANDES EXCLUSIVAS PARA 1934

ARSENIO LUPIN

Por los colosos JOHN BARRYMORE y LIONEL BARRYMORE

SALON TRIANON

HOY JUEVES. — Tarde a las 6. — Vermouth selecto

Única representación de la Super-Joya del maestro Penella

Don Gil de Alcalá

Presentada con todo el aparato que la obra requiere

Éxito grandioso de toda la Compañía

BUTACA, 2 pesetas.

Sábado noche: Las alegres y muy divertidas obras SAN JUAN DE LUZ y LA CORTE DE FARAON.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

SABADO: a las 6'30 y 9'45 .. DOMINGO: a las 4, 6'30 y 9'45

Titanes del Cielo

Película épica por su grandeza espectacular, creación de WALLACE BERRY, CLARK GABLE, CONRAD NAGEL y DOROTHY JORDAN

Semana próxima llegará triunfante BOLICHE, opereta hispanoargentina.

TEATRO PRINCIPAL. — EMPRESA "COLISEUM"

Sábado 13 Enero de 1934. — A las 9 en punto noche

REANUDACION DE LAS SESIONES DE CINE

Estreno de la película, que acaba de obtener un gran éxito en el «Ivill» de Barcelona, titulada

SECRETOS

En la que reaparece ANNY PICKFORD secundada por LESLIE HOWARD y MONA MARIS. — Completará el programa J. P

DOMINGO 14. — Sesiones a las 4, 6'45 y 9'45.

Después de la sesión del sábado, primer baile de LA AURORA BOREAL, gratis para los concurrentes al cine.

En la taquilla se admiten abonos para los 5 últimos bailes de Carnaval.

872 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

y yo era dueño de adquirirlo; una vez adquirido, me pertenece y puedo hacer de él lo que más me plazca; pues bien: yo se lo cedo de nuevo a usted; esto es todo. ¿Qué hay en ello que le sorprenda?

—Que me sorprenda, nada—repuso Marta con vehemencia;—que me admire, mucho. No crea usted que me ofenda su acción; nada de eso. Ha procedido con tanta delicadeza, que se ha hecho usted acreedor a mi gratitud; pero aún agradeciéndole sus favores y admirándolos como merecen, no puedo aceptarlos

—¿Por qué?

—Porque no puedo, o, mejor decir, porque no debo. No es orgullo; en admitir favores de un amigo como usted, no hay humillación posible.

—Entonces...

—Pero es demasiado, Guzmán, es demasiado; es lo mismo que si yo aceptase de usted una cantidad para pagar mis deudas. Y eso bien comprende que no puedo ni debo hacerlo. Como una prueba de amistad considero su ofrecimiento, como una prueba de verdadera amistad...

—Pues, siendo así...

—Pero todo tiene sus límites, hasta la amistad misma. No, Guzmán, no. A mí me basta con que usted me compadezca; otra clase de consuelos no los acepto, aunque los agradezco y los admiro; sí, los admiro...

Y de nuevo las lágrimas bañaron sus ojos, lágrimas de gratitud sincera y de admiración profunda.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 869

haber venido a algo más que a decirle «sé que es usted desgraciada y la compadezco». La compasión platónica no vale nada ni nada remedia; debe manifestarse y traducirse en algo práctico.

—¿Que quiere usted decir?—le interrogó Marta, mirándole inquieta y sorprendida.

—Que es necesario hacer algo para que usted salga de la situación en que se encuentra—repuso él,—y para eso he venido.

—¡Oh, no, imposible!

—¿Por qué?

—Porque hay desgracias que no tienen remedio, y la mía es una de ellas.

—Para todos los males, por grandes que sean, hay remedios, hasta cierto punto.

—Para el mío no.

—Sí, también. Si usted sola quiere remediar sus desventuras, claro que no; por grandes que sean sus energías, no tendrá fuerzas para realizar tamaña empresa; pero si cuenta con la ayuda y el apoyo de un amigo, es diferente; y ya se lo dije antes y lo repito ahora: ese apoyo y esa ayuda que usted necesita, es lo que yo vengo a ofrecerle.

—Pero...

—Escúcheme usted. Tiene la obligación de aceptar mis ofrecimientos, o por lo menos de oírme.

La sorpresa de Marta, crecía a medida que Guzmán hablaba.

—Empecemos por lo que más interesa—prosiguió él,—y hablemos con franqueza absoluta.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

AUTOMOVILISTAS!
Cubiertas y Cámara
NACIONAL PIRELLI
Único Depósito Oficial en Menorca:
Plaza Pablo Iglesias
Mahón

F. SINTES. Jovero
(Antigua Casa Santo)
JOYAS DE ENCARGO
Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero
Gran surtido de plumas estilográficas de las mejores marcas
Novísimos artículos para regalo
PLATA MENESES
(Exclusiva para esta plaza)

DISPONIBLE

Clases de música
Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.
Honorarios: 6 ptas. mes.
Sau Jerónimo 14, Mahón

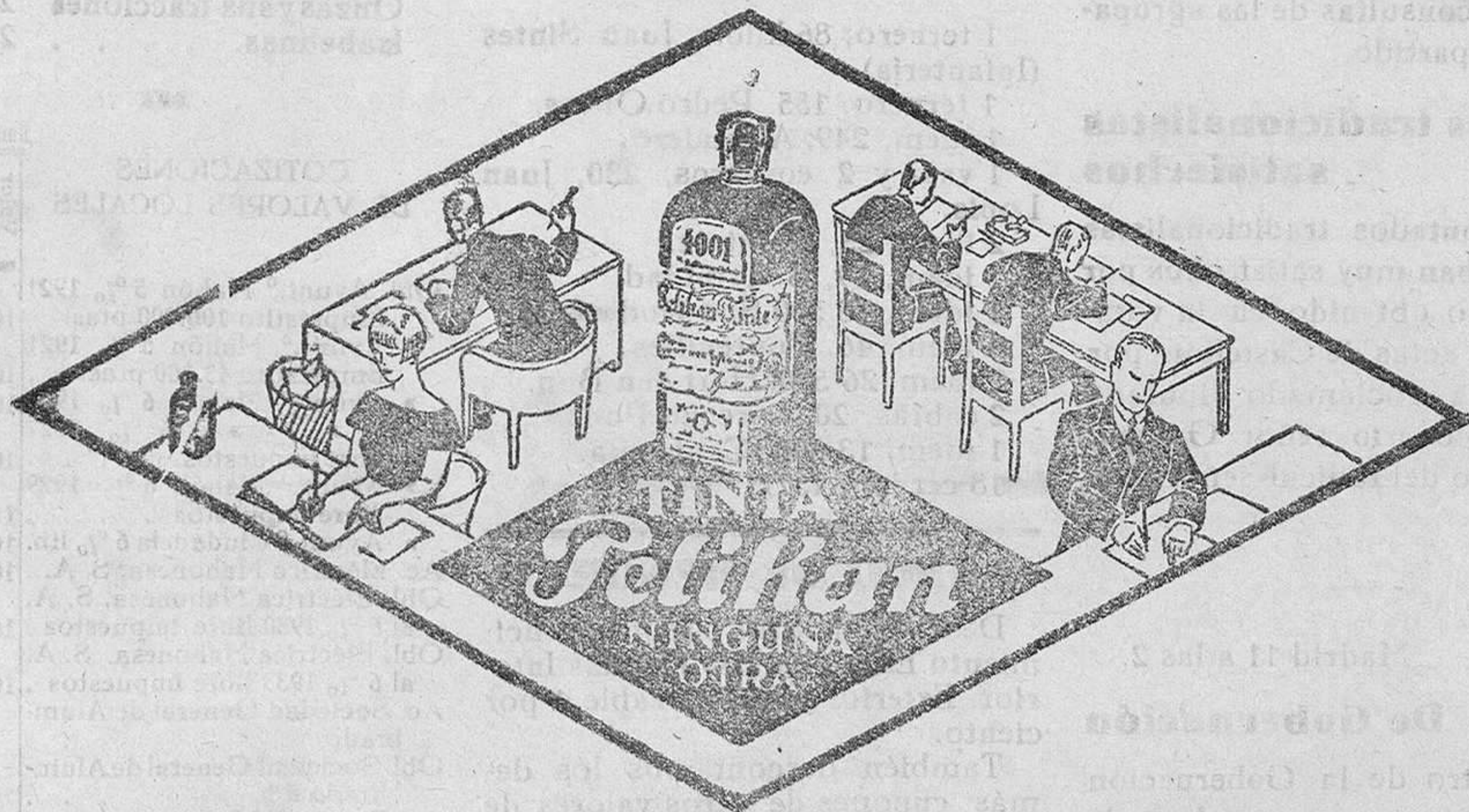
DISPONIBLE

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernación
— de —
MANUEL SINTES ROTGER
Despacho:
Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres:
Rambla Abundancia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:
Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Labores de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colección de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agrícola; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Trabajo en los Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

Verdadera economía casera Home Dye

Para lavar para todo, en casa, con agua caliente, sin necesidad de lejía, y sin manchar la ropa.
No hay que lavar mucho.
No se necesita agua caliente.
No se necesita lejía.
No se necesita agua caliente.
No se necesita lejía.

BLKS para Almanques 1934 Dietarios para 1934

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

LIBROS NUEVOS

MILITARISMO, MILITARADAS.—G. Cabanellas
LA AGRICULTURA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS, por A. S. Strong, traducción de A. Arauz
SANGRE SOBRE EL BARRO.—A. Hoyos y Vinent
CRÓNICA DE MADRID.—B. Pérez Galdós.
VIDAS FÉRTILES.—Cristóbal de Castro.
VENUS ANTE EL DERECHO.—Hildegart
OPINIONES DE MUJERES.—Hildegart y M. Domínguez
PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL.—J. A. Ubierna
EL TERROR EN CUBA. Comité de revolucionarios cubanos, con comentarios de Marañón, Asúa, C. Camposamor, F. Galán y otros.
HISTORIA CLÍNICA DE UN BESO.—Dr. Colmeiro
PASO DOBLE SOBRE LA LLUVIA.—A. G. G. G. G.
LA ZONA ARGENTINA DEL ORO VEGETAL.—C. Golpe Cora

Pida en Librerías, Kioscos o a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel B. jo (Madrid) Servicios a reembolso, con un sobrepago de 0'50 para gastos

JABÓN NEVA CHAMPÚ PARA LAVAR EL CABELLO

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Limpia y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.
De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello.
Muy apropiado para el afeitado.
El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitar.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

OFERTA VENTAJOSA

Puede adquirirse a plazos una preciosa Biblioteca de 120 novelas interesantísimas de 100 a 300 páginas.
POR 212 Ptas
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 120 pesetas.
Las NOVELAS, que ofrecemos son morales y buenas y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Realizado firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, P. Pablo Iglesias 17, MAHÓN.
Domiciliado en calle...
provincia de...
n.º... desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 212 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal

Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo de España y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal.
En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se describen por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafía, reparaciones, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.
Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de las carreteras (puentes, túneles, pasos a nivel, cuevas, curvas, puntos de peligro, kilómetros, etcétera, etc.), pasando por 2.500 poblaciones con un total de 26.000 kilómetros.
Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, dificultades nacionales y extranjeras, tabla de tributación, cilindrada de motores, tabla de velocidad, instrucciones y duaneras, etcétera, etc.

Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay catorce mapas, que pueden adquirirse en todos los sentidos para tener siempre delante a la vista, conteniendo las carreteras y detalles más recientes.
Los mapas, confeccionados con toda exactitud y corrección, tienen un precio de 120 pesetas, como clase de carreteras, puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, líneas de provincias, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, pasos a nivel, carreteras, mos, albergues en carreteras, pasadores, etcétera, etc. y una extensa red de carreteras y total entre pueblos y puntos diversos.

SI TIENE USTED AUTO POR TURISMO (Le interesa en gran manera)
SI VIAJA EN COCHE POR NEGOCIOS (proveerse de la Guía Internacional de carreteras de España y Portugal.)
SI ES USTED SPORTSMAN (España y Portugal.)
Precio de la obra o Guía... Ptas. 12'00
Precio de cada Mapa a 7 colores... 2'50
Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Rotger, Mahón

370 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Lo más difícil y delicado de su situación actual, es la parte económica. Dispénsame que le hable de este modo.

—No tengo nada que dispensarle — repuso ella. — Es la verdad. Me veo en la calle, sin hogar, sin casa, sin medios de subsistencia...

—Pues he ahí lo primero que hemos de remediar.

—Es imposible.

—Imposible no hay nada. ¡Ojalá las otras desgracias que la afligen, pudieran remedarse del mismo modo! Lo que a su situación económica se refiere, tiene remedio, o, por mejor decir, está ya remedado.

—No comprendo...

—Sólo falta que usted autorice lo que yo he hecho, y lo autorizará en gracia a la intención que me ha guiado.

—¿Qué ha hecho usted? Explíquese.

Y con ansiedad creciente, Marta miróle, como interrogándole con la mirada.

Guzmán, disimuló su embarazo con una sonrisa, y siguió diciendo:

—En primer lugar, lo que ha dicho usted antes de que no tiene casa ni hogar, no es cierto. Marta sonrióse tristemente.

—Cuando tal dice — balbuceó con melancólica amargura, — es que no conoce todo el alcance de mi infortunio.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 371

—Sí, lo conozco.
—¿Sabe usted?...
—Que ésta no es ya su casa; que los muebles le han sido embargados y vendidos en pública subasta.
—Entonces...
—Pero eso no significa nada.
—¿Cómo que no?
—Se pagará el alquiler de este cuarto...
—¿Eh?
—Y usted seguirá viviendo aquí con sus muebles, con estos mismos muebles que yo he comprado...
—¡Usted!
—He sido el mejor postor en la subasta.
—¡Usted ha comprado este mobiliario!
—¿Qué le extraña?
—¡Y lo ha comprado para cedérmelo, para que yo lo conserve!
—Naturalmente.
—¡Usted ha hecho eso!
Y el rostro de Marta expresaba un asombro tan grande, una emoción tan profunda, que su amigo no pudo menos que sonreírse.

—Mire usted, amiga mía — añadió Guzmán; — no le dé proporciones extraordinarias a lo que he hecho, porque no pasa de ser un favor de amigo, un favor que no es mi atrevimiento hacerlo ni en usted abuso aceptarlo. Este mobiliario se vendía,

PRECIO...
En la Librería...
Resto de...
Extranjero...
Número...
Número...
Anuncio...
NU...
Parece...
España p...
Últica al e...
y si se ha...
en Españ...
tar, y que...
pito, que...
nuestra L...
No se...
viene, de...
ánimo no...
ción a las...
los error...
tes que s...
nación, c...
No se...
tos, todas...
en los pa...
les, y ad...
la opinió...
día será...
Yo co...
riendo...
mos, no...
te, sin co...
pectivas...
do. Nove...
marnos...
bles. Al...
lo subst...
te a ella...
hoy, aun...
mistas p...
en partic...
Y a...
común a...
mentario...
No se ha...
episódico...
ritmo y...
siasias...
llegada u...
mente le...
nos de é...
naciones...
se tejen...
causas r...
paña que...
bien clar...
habilita...
Espa...
que de l...
brio ines...
paz artifi...
chas má...
moñana...
paz que...
y que no...
perturbo...
Y p...
tado y a...
podería...
dadano...
ella, qu...
tuación...
incomp...
ideal, le...
Espa...
años qu...
servible...
definitiv...
chas y...
ble, que...
pañola...
dinosa...
zas vir...
plelamo...
luntade...
cieran...
les volu...
tica ind...
No...
resucit...
bia des...
condici...
refero...
Ya lleg...
o aho...
inter...
inter...
Po...
dos mi...
Españ...
greso...
fre, y...
envi...
han m...
en la r...
maner...
a los...
gir de...
Que s...
últim...
el dec...
patrió...
ese vo...
ciopel...
y las...